



ANPE-ANDALUCÍA DENUNCIA LA REDUCCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA DE RELIGION CATÓLICA

ANPE-ANDALUCÍA ha solicitado al Director General de Profesorado una reunión urgente para pedirle explicaciones sobre la drástica reducción horaria que se pretende aplicar al colectivo de profesores de religión católica de Enseñanza Secundaria.

En la Mesa Sectorial de Educación celebrada el día 27 de junio, la Consejería manifestó que el número de horas asignado a este colectivo sería similar al del curso anterior y que en todo caso el profesorado de Religión, que mantiene un contrato indefinido con la Administración, se beneficiaría de la reducción horaria que se aplicaría al profesorado mayor de 55 años.

No obstante lo anterior, la reducción horaria global anunciada para Andalucía supera el 20% con respecto al curso anterior.

La Consejería pretende justificar esta reducción horaria por la disminución de la demanda de esta materia por parte de los alumnos o sus tutores. Sin embargo, no es creíble que de un curso para otro la opción en la elección de esta asignatura haya caído más de un 20%.

Muy al contrario, se está forzando a los Centros a formar grupos de alumnos con una ratio excesiva que amenaza con obstaculizar el normal desarrollo pedagógico de la materia y que no se aplica en otras asignaturas optativas del currículo.

ANPE-ANDALUCÍA exige el mantenimiento de la asignación horaria vigente, hasta que la Consejería negocie con las organizaciones sindicales una normativa que regule el procedimiento de colocación y asignación de horario de este colectivo, y no de forma unilateral como la Administración pretende hacer ahora, discriminando arbitrariamente a estos docentes respecto al resto de sus compañeros de profesión.

Sevilla, 8 de septiembre de 2008.

ANPE-ANDALUCÍA